



Nº PROCEDIMIENTO	PI-AC/2019-005	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	----------------	----------------------	---

CATEGORÍA	Doctor Sénior	F. CONVOCATORIA	16/10/2019
DEPARTAMENTO	Química Analítica		
CENTRO	IUI de Ingeniería en Aragón – I3A y la Escuela de Ingeniería y Arquitectura		

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada en Zaragoza, el 12 de noviembre de 2019, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

BAREMO:

Apartado 1 – Méritos curriculares del candidato: hasta 75 puntos

1.1 Aportaciones: hasta 50 puntos

- Relevancia y contribución del candidato en la investigación de materiales en contacto con alimentos, adhesivos, tintas, barnices y materiales multicapa, estudio de NIAS y migraciones específicas mediante APGC-QTOF-MS, UPLC-QTOF-MS y UPLC-MS-MS.

1.2 Participación en actividad investigadora internacional: hasta 20 puntos

- Proyectos y contratos internacionales de investigación.

1.3 Resto de méritos curriculares: hasta 5 puntos

- Adecuación de la titulación a las actividades a desarrollar.
- Formación específica: titulación, cursos adicionales, experiencia en laboratorio, experiencia en industria.

Apartado 2 – Capacidad del candidato para liderar su línea de investigación: hasta 20 puntos

Aspectos a valorar:

- Dirección de trabajos de investigación, Tesis Doctorales, etc.
- Conferenciante en Congresos, premios y distinciones.
- Capacidad de obtención de recursos.
- Proyectos con empresas.

Apartado 3 – Prueba objetiva complementaria: hasta 5 puntos

- Análisis de una disolución de compuestos no volátiles por UPLC-QTOF-MS.

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 75 puntos.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.6 de la convocatoria.

En Zaragoza, a 12 de noviembre de 2019

El Secretario

Fdo.: Jesús Salafranca



fb851fd6cf42bdcd5c8f17c69f949b1d

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/fb851fd6cf42bdcd5c8f17c69f949b1d>

CSV: fb851fd6cf42bdcd5c8f17c69f949b1d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JESUS SALAFRANCA LÁZARO	Secretario de la Comisión	12/11/2019 10:27:00	